

## JuanRSTema1Normalizacincontabley...



rsjuan



Contabilidad Financiera I



2º Grado en Administración y Dirección de Empresas



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad de Granada



## Descarga la APP de Wuolah. Ya disponible para el móvil y la tablet.







Ya disponible para el móvil y la tablet.



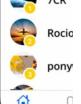




#### Continúa do



### Top de tu gi



## Juan RS ~ Tema 1: Normalización contable y Plan General de **Contabilidad**

- 1. Normas internacionales de información financiera
- 2. Normativa contable en España. El PGC.

Primera parte: Marco conceptual

Segunda parte: Normas de registro y valoración

Tercera parte: Cuentas Anuales (documentos integrantes)

Cuarta parte: Cuadro de Cuentas

Quinta parte: Definiciones y relaciones contables

- 3 Concepto y estructura del marco conceptual
- 4. Elementos de los estados financieros
  - 4.1 Elementos incluidos en el Balance de situación
  - 4.2 Elementos incluidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto
  - 4.3 Criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros
  - 4.4 Reconocimiento de activos
  - 4.5 Reconocimiento de pasivos
  - 4.6 Reconocimiento de gastos
  - 4.7 Reconocimiento de ingresos
- 5 Principios de Contabilidad generalmente aceptados y criterios de valoración
  - 5.1. Principios y Normas de Contabilidad Generalmente aceptados
  - 5.2 Criterios de valoración

## Introducción

- PGC → principal instrumento de normalización contable para empresas españolas. Su base fundamental está formada por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normalización contable → Proceso de emisión de normas contables para que las org puedan emplear criterios similares, uniformes y comparables en la elaboración y presentación de la info incluida en las cuentas anuales, favoreciendo la relevancia y fiabilidad para la toma de decisiones.
- Beneficiarios de las ventajas de normalización contable:



Todos los usuarios (Actuales y potenciales) de los estados contables, que toman decisiones en base a la info que aportan:

- Accionistas e inversores
- o Entidades financieras
- Proveedores
- Analistas
- Clientes
- Auditores
- Etc.

## ▼ Entidades emisoras de normas contables y alcance

Las normas contables pueden ser emitidas por:

- a. Org privadas ⇒ Profesionales de la contabilidad. → No son de obligación legal, pero sí de recomendación. Ej: AECA (Asociación Española de Contabilidad y Admin. de Empresas)
- b. Administraciones públicas ⇒ Con competencias legales y de obligación legal. Ej. ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

El alcance de las normas contables puede ser:

- a. Nacional  $\Rightarrow$  Afectan al ámbito de un solo país.
- b. Internacional  $\Rightarrow$  Afecta a varios países.

## **▼** Divergencias contables

En ocasiones se producen diferencias de criterio en el registro (cuándo) y valoración (cuánto) de una misma transacción económico-financiera, que pueden ocasionar discrepancias en las cuentas anuales.

La contabilidad es una ciencia que transforma la información contable general (facturas, declaraciones de hacienda, extractos bancarios, nóminas, escrituras de compra-venta...) de la empresa en información





útil para la toma de decisiones, pasándolos por el libro diario y el libro mayor.

Esos criterios, esa metodología para procesar los inputs, necesita de una regulación en una normativa de obligado cumplimiento.

## 1. Normas internacionales de información financiera

## ▼ Necesidad de Normas Contables con alcance en varios países

La economía se ha globalizado, aumentando el nº de empresas exportadoras y multinacionales. Además, hay empresas nacionales que cotizan en mercados financieros de otros países.

Por otro lado, existe una gran accesibilidad a los mercados financieros de múltiples países, y las empresas pueden acceder al crédito de instituciones financieras extranjeras.

Los principales organismos emisores de Normas Contables Internacionales son:

- a. Europa  $\Rightarrow$  IASB  $\rightarrow$  International Accounting Standard Board.
- b.  $EEUU \Rightarrow FASB \rightarrow Financial Accounting Standard Board.$
- c. Internacional  $\Rightarrow$  IFAC  $\Rightarrow$  International Federation of Accountants.

## 2. Normativa contable en España. El PGC.

El pilar de toda la normativa contable en España es el PGC, Real Decreto 1514/2007.

## **▼** Actividad reguladora del IASB

El IASB (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) es un organismo independiente privado formado por expertos, con sede en Londres, que emite las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). El proceso de emisión de las NIIF está continuamente activado.

Las NIIF pretenden ofrecer una oportunidad para mejorar el desempeño financiero de las empresas, a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios de mayor transparencia, mejor comparabilidad y eficiencia para:



- a. Acceso a mercados de capital.
- b. Transparencia.
- c. Información consistente y comparable.
- d. Unidad contable y financiera.
- e. Reducción de costos.
- f. Modernización de la info financiera.
- g. etc.

La Normalización contable ha pasado por diversas etapas hasta llegar a las NIIF. El mecanismo de aceptación de las NIIF en Europa (Endorsement), que conduce a su aplicación en Europa requiere que, una vez emitidas por el IASB, la UE valora la oportunidad y conveniencia de aplicar NIIF a los estados miembros y, una vez aceptada, emite una directiva que obliga a todos los estados miembros a adaptar su norma contable.

El principal organismo regulador en materia de normas contables y de auditoría en España es el ICAC, organismo dependiente del ministerio de Economía, cuyas funciones son:

- Elaborar y proponer el PGC.
- Adaptación de este a los distintos sectores.
- Análisis y propuesta de la normativa.
- Coordinación y cooperación internacional.
- Informes sobre las disposiciones.

Todas las Normas Contables en España responden al proceso de normalización internacional fijado por Europa. El PGC es de obligado cumplimiento para todo tipo de empresas (existe modelo especial para PYMES).

Además, el ICAC emite y publica:

- Resoluciones → ampliaciones, aclaraciones, expresadas por temáticas.
- Adaptaciones sectoriales → Adaptación del PGC en distintos sectores.
- Consultas → Respuestas a consultas de empresa o particulares.





Ya disponible para el móvil y la tablet.







#### Continúa do



405416 arts esce ues2016juny.pdf

### Top de tu gi



7CR



Rocio







## **▼ PGC: Contenido y estructura**

Está formado por 5 partes, siendo obligatorias solo las 3 primeras:

- 1. **Marco conceptual** ⇒ Fundamentos, principios y conceptos básicos.
- 2. **Normas de registro y valoración** ⇒ Detalles sobre cómo, cuándo y cuánto, aplicar los criterios generales.
- 3. **Cuentas anuales** ⇒ Normas de elaboración; modelos normales y abreviados.
- Cuadro de cuentas ⇒ Listado de nombres y números de cuentas. Sigue una clasificación decimal (por números).
- 5. **<u>Definiciones y relaciones contables</u>** ⇒ Contenido de cuentas, características básicas. Para saber si hay que cargar (debe) o abonar (haber).

## Primera parte: Marco conceptual

#### Apartados:

- 1. Cuentas anuales. Imagen fiel.
- 2. Requisitos de la info a incluir en las cuentas.
- 3. Principios contables.
- 4. Elementos de las cuentas anuales.
- 5. Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales.
- 6. Criterios de valoración.
- 7. Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

## Segunda parte: Normas de registro y valoración

## Apartados:

- 1. Inmovilizado material.
- 2. Normas particulares sobre inm. material

2		

.....

20. Hechos posteriores al cierre.

## **Tercera parte: Cuentas Anuales (documentos integrantes)**

Representan el resultado final del proceso contable. Integra los siguientes estados contables:

- **Balance** → Imagen fiel del patrimonio en un momento concreto.
- **Cuenta de Pérdidas y Ganancias** → Resultado del ejercicio.



- **Estado de Cambios en el Pat. Neto** → Variaciones en el patrimonio neto.
- **Estado de Flujos de Efectivo** → Informa sobre el origen y uso de los activos monetarios.
- Memoria → Completa, amplía y comenta la info contenida en el resto de estados contables.

Las empresas pueden elaborar un modelo abreviado de estas cuentas:

A. Modelo normal:

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de Cambios en el PN
- Memoria

B. Modelo abreviado:

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Memoria

Requisitos para acogerse al modelo abreviado (Cuánto tienes, cuánto vendes, cuánta gente trabaja ~ Al menos, 2 requisitos durante 2 años consecutivos):

A) Para el BALANCE y MEMORIA abreviados:

- Total Activo ⇒ < 4.000.000 €
- Importe neto de cifra de negocios ⇒
  < 8.000.000 €</li>
- Nº medio de trabajadores  $\Rightarrow$  < 50

B) Para CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS abreviada:

- Total activo ⇒ < 11.400.000 €
- Importe neto cifra de negocios ⇒
  < 22.800.000 €</li>
- Nº medio de trabajadores  $\Rightarrow$  250

Es más restrictivo con el balance.

## Cuarta parte: Cuadro de Cuentas

Sigue un sistema decimal de asignación numérica a cada cuenta.

• Primer dígito: Grupo de cuentas

Segundo dígito: Subgrupo de cuentas

• Tercer dígito: Cuenta

• Cuarto dígito: Subcuenta

Hay 9 grupos:

• 1-5  $\Rightarrow$  Al Balance



- o 1 y 2 → Largo plazo
  - 1 ⇒ Pasivos (financiación) a l.p
  - 2 ⇒ Bienes y derechos a usar durante más de 1 año
- $\circ$  3, 4 y 5  $\rightarrow$  Corto plazo
  - 3 ⇒ Existencias en el almacén
  - 4 ⇒ Dinero que me deben o debo por la actividad normal de la empresa (operaciones comerciales).
  - $5 \Rightarrow$  Dinero que me deben o debo por operaciones financieras.
- 6 y 7 ⇒ Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- $8 \text{ y } 9 \Rightarrow \text{Estado de Cambios en el PN}$ .

## **Quinta parte: Definiciones y relaciones contables**

Se identifican los motivos más usuales de cargos (debe) y abonos (haber).

## 3 Concepto y estructura del marco conceptual

## Un Marco Conceptual es:

- Guía o referencia para formular normas contables.
- Base teórica consistente que actúa como soporte de las reglas y normas.
- Soporte teórico de referencia para desarrollar los fundamentos conceptuales en los que se basa la info financiera.
- Contiene los criterios básicos para que la info sea útil para tomar decisiones.

En el PGC, "el Marco Conceptual de la Contabilidad es el conjunto de fundamentos, principios y conceptos básico cuyo cumplimiento conduce a un proceso lógico deductivo al reconocimiento y valoración de los elementos de las cuentas anuales". Su estructura es:

- 1. Cuentas anuales. Imagen fiel.
- 2. Requisitos de la info a incluir en las Cuentas Anuales.



- 3. Principios contables.
- 4. Elementos de las Cuentas Anuales.
- 5. Criterios de registro o reconocimiento contable de los Elementos de las Cuentas Anuales.
- 6. Criterios de valoración.
- 2. Los **requisitos de la información a incluir** son (según el Marco conceptual):
  - a. <u>Relevancia</u> ⇒ la info ha de ser útil para la toma de decisiones económicas. Es susceptible de influir en la toma de decisiones de los usuarios. Es necesario que la info muestre adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta la entidad empresarial.
  - b. <u>Fiabilidad</u> ⇒ la info está <u>libre de errores materiales y es neutral</u>. Expresa con el máximo rigor las caract. básicas y condiciones de los hechos reflejados. No supone exactitud.
  - c. <u>Integridad</u> ⇒ la info contable contiene de forma completa todos los datos que pueden influir en la toma de decisiones, sin omitir información significativa.
  - d. <u>Comparabilidad</u> ⇒ la info permite contrastar la situación y rentabilidad de las empresas, por lo que incluye los criterios y métodos utilizados en su elaboración. Se ofrece la info financiera de 2 ejercicios consecutivos. Es necesario que se utilicen los mismos métodos para medir y representar. <u>Tienen que utilizarse criterios homogéneos</u>.
  - e. <u>Claridad</u> ⇒ la info, mediante un examen diligente, permite que los usuarios formen juicios sobre la base de un conocimiento de las acts económicas, la contabilidad y las finanzas. Pretende la adecuada utilización de la info financiera.

## 4. Elementos de los estados financieros

Los elementos de los estados financieros (4º de la Primera Pare del PGC) incluyen los recursos poseídos por la entidad (activos), las obligaciones sobre tales recursos (pasivos), el patrimonio neto (consecuencia de ambos) y los cambios en unos y otros - gastos e ingresos-derivados de transacciones y otros hechos o circunstancias originados por su actividad económica.

• Balance de situación ⇒ activos, pasivos, PN





Ya disponible para el móvil y la tablet.







#### Continúa do



405416 arts esce ues2016juny.pdf

## Top de tu gi



7CR



Rocio







- Cuenta Pérdidas y ganancias; Estados de cambios en el PN ⇒ Gastos; ingresos
- Estado de flujos de Efectivo ⇒ cobros y pagos.

### 4.1 Elementos incluidos en el Balance de situación

- **Activos** ⇒ Bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro (PGC, 2007). No es esencial la propiedad legal del activo, sino el derecho y la posibilidad efectiva de utilización de sus rendimientos futuros.
- Pasivo ⇒ Obligación actual surgida como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. Se entienden incluidas las provisiones.
  - La caract esencial inherente para ser considerado un pasivo, es la existencia de una obligación de desprenderse de recursos susceptibles de generar rendimientos.
- **Pat. Neto** ⇒ Parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas, ya sea en el momento de su constitución o en otros posteriores, por sus socios o propietarios, que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que le afecten (PGC). Componentes:
  - Fondos propios
  - Subvenciones no reintegrables
  - Ajuste de valor

## 4.2 Elementos incluidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto

- **Ingresos** ⇒ **Incrementos** en el PN de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o de disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, de los socios propietarios. Ej: Venta mercaderías; ingresos x arrendamientos.
- **Gatos** ⇒ Decrementos en el PN de la empresa durante el ejercicio, sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos, siempre que no tengan su origen en distribuciones, monetarias o no, a los socios propietarios. Ej: Compra de mercaderías; prima de seguros.



Los ingresos y gastos de ejercicio se imputarán a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y formarán parte del resultado, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio, en cuyo caso se presentarán en el Estado de Cambios en el PN.

## 4.3 Criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros

Se entiende por registro o reconocimiento al proceso mediante el que se incorpora una partida al Balance, a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y, en su caso, al Estado de Cambios en el PN.

Se realizará de acuerdo con lo dispuesto en las normas de registro relativas a cada uno de los elementos de las cuentas anuales, incluidas en la 2ª parte del PGC.

El registro de los elementos procederá cuando, cumpliéndose la definición de los mismos incluida en el apartado anterior, se cumplan los criterios de probabilidad en la obtención o cesión de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos y su valor pueda determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.

## 4.4 Reconocimiento de activos

Los activos deben reconocerse en el balance cuando sea probable la obtención a partir de los mismos de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro, y siempre que se puedan valorar con fiabilidad.

El reconocimiento contable de un activo implica también:

- el reconocimiento simultáneo de un pasivo,
- la disminución de otro activo,
- o el reconocimiento de un ingreso u otros incrementos en el PN.

## 4.5 Reconocimiento de pasivos

Los pasivos deben reconocerse en el balance cuando sea probable que, a su vencimiento y para liquidar de obligación, deban cederse recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos futuros, y siempre que se puedan valorar con fiabilidad.

El reconocimiento contable de un pasivo implica:

• el reconocimiento simultáneo de un activo,



- la disminución de otro pasivo,
- o el reconocimiento de un gasto y otros decrementos en el PN.

## 4.6 Reconocimiento de gastos

Los gastos tienen lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa y, siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad.

El reconocimiento contable de un gasto implica:

- el reconocimiento de un pasivo o de un incremento del mismo,
- o la desaparición o disminución de un activo.

## 4.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos tienen lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre qu su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

El reconocimiento contable de un gasto implica:

- el reconocimiento de un activo o incremento del mismo,
- o la desaparición o disminución de un pasivo.

# 5 Principios de Contabilidad generalmente aceptados y criterios de valoración

## 5.1. Principios y Normas de Contabilidad Generalmente aceptados

Los principios contables son "las reglas fundamentales que rigen la elaboración de la info financiera. Se determinan y se aplican en congruencia con los objetivos de dicha información y con los requisitos que la misma debe satisfacer por lo que contribuyen al cumplimiento de unos y otros".

- ▼ Principios contables del PGC 2007 (las definiciones no hay que saberlas de memoria, para eso tenemos el PGC):
  - 1. P. de Empresa en Funcionamiento



Se considerará, salvo prueba en contrario, que la gestión de la empresa continuará en un futuro previsible.

En aquellos casos en que no resulte de aplicación este principio, la unidad económica aplicará las normas de valoración que resulten más adecuadas para reflejar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el el PN resultante, debiendo suministrar en la memoria de las cuentas anuales toda la info significativa sobre los criterios aplicados.

En la situación normal, la ausencia de mención expresa al respecto en la info financiera implica que se asume la continuidad de la entidad.

En situaciones anormales, en las que deba considerar un horizonte temporal limitado para la entidad, se indicará esta circunstancia y los criterios utilizados en la elaboración de la info financiera en la Memoria.

## 2. P. de Devengo

Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o cobro.

Este principio fundamente la **PERIODIFICACIÓN**, atendiendo a la corriente real (cuando tiene lugar la entrega de bienes o servicios) y no a la financiera.

#### 3. P. de Uniformidad

Cuando se adopte un criterio dentro de las alternativas, este debe mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme. De alterarse los supuestos, podrá modificarse el criterio, en cuyo caso, se hará constar en memoria.

La uniformidad es consecuencia de los requisitos de la info financiera y, especialmente, de la comparabilidad. Sin uniformidad, la info contable pierde la capacidad de comparabilidad.

### 4. P. de Prudencia

Ser prudente en las estimaciones y valoraciones. No justifica la NO imagen fiel.





Ya disponible para el móvil y la tablet.







#### Continúa do



405416 arts esce ues2016juny.pdf

### Top de tu gi



7CR



Rocio



pony



Únicamente se contabilizarán los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por lo contrario, se deberán tener en cuenta todos los riesgos, con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conocieran ante la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulen. En tales casos se dará cumplida información en la memoria, sin perjuicio de su reflejo, cuando se haya generado un pasivo y un gasto, en otros documentos integrantes de las cuentas anuales.

Excepcionalmente, si los riesgos se conocieran entre la formulación y antes de la aprobación de las cuentas anuales y afectaran de forma muy significativa a la imagen fiel, las cuentas anuales deberán ser reformuladas.

Deberán tenerse en cuenta las amortizaciones y correcciones de valor por deterior de los activos, tanto si el ejercicio se salda con beneficio como con pérdida.

### 5. P. de No Compensación

No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo o las de gasto e ingresos, y se valorarán separadamente los elementos integrante de las cuentas anuales.

La no compensación es una consecuencia de la claridad y, por tanto, de la relevancia de la info financiera. Como norma general, tales componentes han de ser tratados por separado, tanto por lo que respecta a su contabilización, como en cuanto a su valoración y presentación, al objeto de no mermar la utilidad de la info suministrada a los usuarios de la misma.

### 6. P. de Importancia Relativa

Se admitirá la no aplicación estricta, siempre que no altere la expresión de la imagen fiel. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrá aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función.

Se admite la no aplicación estricta de alguna norma cuando la importancia relativa de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere.

Un dato es significativo cuando hay razón para creer que es probable que su conocimiento pueda influir en las decisiones o en la percepción de un usuario informado que confíe en la info financiera. Es decir, si su omisión puede influir en dicha decisión o percepción.



## 5.2 Criterios de valoración

Por valoración se entiende el proceso mediante el cual se atribuye a cada elemento de los estados financieros la cantidad en unidades monetarias por el que ha de figurar en dichos estados financieros. Nos centramos en el cuánto. El PGC recoge los siguientes criterios de valoración:

## 1. Coste histórico o coste de precio o adquisición

Activo  $\Rightarrow$  el coste de un activo es su precio de adquisición o de producción.

El precio de adquisición es:

- Importe en efectivo y otras partidas equivalentes pagadas o pendientes de pago.
- Más el valor razonable de las demás contraprestaciones comprometidas derivadas de la adquisición
- → debiendo estar todas ellas directamente relacionadas con la adquisición y ser necesarias para la puesta del activo en condiciones operativas (gastos de transporte, tasas aduanas, seguro de viaje...)

*Coste de producción*  $\Rightarrow$  incluye:

- Precio de adquisición de materias primas y otras materias consumibles.
- Precio de los factores de producción directamente imputables al activo.
- Fracción correspondiente de los costes de producción indirectamente relacionados con el activo.

 $\underline{Pasivo} \Rightarrow Valor$  que corresponda a la contrapartida recibida a cambio de incurrir en la deuda, o en algunos casos, la cantidad de efectivos y otros activos líquidos equivalente que se espere entregar para liquidar una deuda en el curso normal del negocio.

Elementos donde se aplica → Inmovilizado material y Existencias.

## 2. Valor razonable

Suele ser el precio de mercado en un mercado libre y líquido. Precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. Se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otro medios.

Implicaciones:



- Partes independientes y debidamente informadas.
- Transacción voluntaria.
- Mercado principal o más ventajoso.
- Para una fecha determinada.
- Se deben tener en cuenta las condiciones de uso y ubicación del activo.
- Los costes de transporte no se consideran costes de transacción.

#### Cálculo:

### Valor fiable:

Precio cotizado en un mercado activo:

- Bienes y servicios son homogéneos.
- Pueden encontrarse en cualquier momento compradores y vendedores dispuestos a intercambiar los bienes o servicios.
- Y los precios son públicos y accesibles con regularidad.

Si no se puede establecer ⇒ Modelos y técnicas de valoración: Se utilizan estos modelos variables observables de mercado, tratando de minimizar la utilización de variables no observables.

- ∘ Siginificatividad de variables → Niveles de jerarquía:
  - Nivel 1: Estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa puede acceder en la fecha de valoración.
  - Nivel 2: Estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
  - Nivel 3: Estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.
- Elementos en los que se aplica ⇒ Instrumentos financieros, venta de mercaderías, permutas, combinaciones de negocio y subvenciones.



### 3. Valor neto realizable

Importe que la empresa puede obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como, en el caso de materias primas y productos en curso, los coste estimados necesarios para terminar su producción, construcción o fabricación.

El VNR es el valor razonable menos los costes de transacción. Por lo que son aplicables, los mismos criterios comentados en relación con el valor razonable.

Elementos donde se aplica → Existencias (para determinar las correcciones valorativas).

## 4. Valor actual

Importe de los flujos de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del negocio, según se trata de un activo o de un pasivo, respectivamente, actualizados a un tipo de descuento adecuado.

Elementos donde se aplica ⇒ Inmovilizado (cálculo de la provisión de desmantelamiento y rehabilitación de solares), arrendamientos financieros, provisiones y contingencias y la baja de instrumentos financieros.

### 5. Valor en uso

Es una aplicación concreta del valor actual.

Valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados [...] actualizados a un tipo de interés de mercado ajustado por los riesgos específicos dela activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuro.

<u>Importante</u> ⇒ Se utiliza un tipo de interés de mercado que debe ajustarse por los riesgos específicos del activo en cuestión. El ajuste debe apoyarse en la hipótesis sobre los riesgos que deben ser tenidos en cuenta por los participantes en el mercado en relación con activos de los que se espera flujos de caja similares en cuanto cuantía, período y riesgo. No resulta aceptable una tasa libre de riesgo.

Las proyecciones de flujos de efectivo se basarán en hipótesis razonables se basarán en hipótesis razonables y fundamentadas; normalmente la cuantificación o la distribución de los flujos de efectivo está sometida a incertidumbre, debiéndose considerar ésta asignando probabilidades a las distintas estimaciones de flujos de efectivo.





Ya disponible para el móvil y la tablet.







#### Continúa do



405416 arts esce ues2016juny.pdf

#### Top de tu gi



7CR



Rocio





En cualquier caso, estas estimaciones deberán tener en cuenta el grado de liquidez inherente al activo valorado.

#### 6. Coste de venta

Importe necesario para poder vender el activo. Costes incrementales directamente atribuibles a la venta de un activo en los que la empresa no habría incurrido de no haber tomado la decisión de vender, excluidos los gastos financieros y los impuestos sobre beneficios. Se incluye los gastos legales necesarios para transferir la propiedad del activo y las comisiones de venta

### 7. Costes de transacción atribuibles a un activo o pasivo financiero

Costes incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, enajenación u otra forma de disposición de un activo financiero .... (como está en la PGC, no merece la pena estudiarse la definición formal).

Incluye los honorarios y comisiones pagadas a agentes, asesores o intermediarios, y se excluyen las primas o descuentos obtenidos.

## 8. Coste amortizado

Importe al que inicialmente fue valorado un activo o pasivo financiero, menos los reembolsos del principal.

Se basa en el tipo de interés efectivo (se calculan sobre el tipo de interés efectivo). Menos las comisiones.

• Elementos en los que se aplica  $\Rightarrow$  Instrumentos financieros.

## 9. Valor contable o en libros

Lo que invertí menos lo que se haya desgastado. Importe neto por el que un activo o pasivo se encuentra registrado en balance una vez deducida, en su caso, su amortización acumulada y cualquier corrección valorativa.

#### 10. Valor residual

Importe por el que se podría vender un activo al final de su vida útil.

